

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1028

11 de Enero de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **ROSA LILIA MARTÍNEZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4681 del 27 de Diciembre de 2016**

Persona a notificar: **ROSA LILIA MARTÍNEZ**

Dirección de notificación usuario **BARRIO SAN ANDRES MZ .5 CASA # 9**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Empresas Públicas de Armenia ESP.

Armenia, 11 de Enero de 2017

Señora:

ROSA LILIA MARTÍNEZ

BARRIO SAN ANDRES MZ .5 CASA # 9

Teléfono: 3127465099

Tebaida Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS- 4681**
Del 27 de Diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1028 correspondiente a del Oficio **-PQRDS- 4681** Del 27 de Diciembre de 2016. *"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA RECLAMACION MATRICULA INTERNA Nro. 29643"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Femey Landázuri

PQRDS- 4681

Armenia, 27 de Diciembre de 2016

Señora:

ROSA LILIA MARTINEZ

BARRIO SAN ANDRES MZ. 5 CASA # 9

Teléfono: 3127465099

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición radicado interno No. 2016RE6520 Del 07/12/2016

Cordial Saludo,

De conformidad con la situación por su parte expuesta mediante el escrito de reclamación con radicado No. 2016RE6520 del 07 de Diciembre de 2016, es menester de Empresas Publicas de Armenia E.S.P. Informarle que al revisar el registro de medición correspondiente al predio identificado con matrícula interna No. 29643 y nomenclatura BARRIO SAN ANDRES MZ. 5 CASA # 9 De la Ciudad de Armenia, la prestadora no encuentra mérito alguno para presumir que el medidor presente fallas metrológicas, ello teniendo en cuenta que tras cada periodo de facturación el medidor muestra actividad norma en su diferencia de lecturas, las cuales reflejan un consumo promedio para cada periodo de facturación correspondiente a seis metros cúbicos (6m3), de igual manera es claro informar a la peticionaria que el aparato de medición instalado en el predio de referencia, es un registro relativamente nuevo el cual no sugiere ningún tipo de anomalía en su funcionamiento, ya que como se informó, el mismo se encuentra dentro de los rangos de medición normales teniendo en cuenta el nivel de uso del servicio de acueducto y alcantarillado del predio identificado con nomenclatura BARRIO SAN ANDRES MZ. 5 CASA # 9 De la Ciudad de Armenia, de igual manera, al revisar los valores facturados por concepto de consumo, se logró establecer que durante el periodo de facturación pagadero en el mes de Noviembre de 2016, el medidor no mostro actividad alguna, sin embargo la empresa prestadora facturo un consumo de 5m3, bajo la figura de consumo promedio, en este sentido se procede entonces a oficiar al área de facturación de Empresas Publicas de Armenia E.S.P Para que efectué la deducción total del consumo facturado sobre la matrícula No. 29643, cuenta No. 37546779, bajo la modalidad de promedio.

[Datos Cuentas](#) [Datos Pagos](#) [Datos Financiaciones](#) [Datos atenciones](#) [Datos Ordenes](#) [Punto de Medición](#) **[Datos Lecturas](#)** [Aforos](#) [Unidades Habitacionales](#)

* Código del producto 296431 ACUEDUCTO

▲ Lecturas

Ver ▼



Separar

Ciclo	Periodo Año	Periodo Mes	Causa Lecturas		Lectura	Observaciones Lecturas			
			Código	Descripción		Código	Descripción	Consumo Estimado	¿Modifica Lectura?
11	2016	7	33	LECTURA	75	-1	NORMAL		N
11	2016	6	33	LECTURA	69	-1	NORMAL		N
11	2016	5	33	LECTURA	63	-1	NORMAL		N
11	2016	4	33	LECTURA	56	-1	NORMAL		N
11	2016	3	33	LECTURA	49	-1	NORMAL		N

* Código del producto 296431 ACUEDUCTO

▲ Lecturas

Ver ▼



Separar

Ciclo	Periodo Año	Periodo Mes	Causa Lecturas		Lectura	Observaciones Lecturas			
			Código	Descripción		Código	Descripción	Consumo Estimado	¿Modifica Lectura?
11	2016	12	33	LECTURA	92	-1	NORMAL		
11	2016	11	33	LECTURA	88	-1	NORMAL		
11	2016	10	33	LECTURA	88	-1	NORMAL		
11	2016	9	33	LECTURA	87	-1	NORMAL		N
11	2016	8	33	LECTURA	80	-1	NORMAL		N

En los anteriores términos se entiende tramitada su petición, esperando haber absuelto las dudas e interrogantes con respecto al caso concreto.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Dirección Comercial.